



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
GRUPO TALENTO HUMANO

CONSTANCIA VINCULACIÓN A TERCEROS

El Grupo de Talento Humano de la Dirección de Bienestar Social y Familia, en aplicación del principio de publicidad establecido en el numeral 9° del artículo 3° y el artículo 37° de la Ley 1437 de 2011, en consonancia con el artículo 2° de la Ley 909 de 2004, y de conformidad con los lineamientos de la Circular Externa CNSC 011 de 2020.

HACE SABER

Que la Jefatura del Grupo de Talento Humano de la Dirección de Bienestar Social y Familia solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC de los servidores públicos que se relacionan a continuación:

N°	Servidor	Cedula	Empleo	Acto Administrativo	Causal
1	Olga Marina Ortigoza Torres	35510113	Profesional Universitario código 3020 grado 11	0428 2025	retiro por pensión de vejez

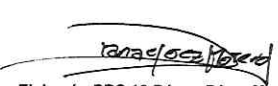
En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica:

“La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”

Se publicará la presente, en la página web www.policia.gov.co, para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos. La intervención puede ser radicada a través del siguiente correo electrónico: dibie.guta-ste@policia.gov.co.

Se fija la presente, en la página web www.policia.gov.co, el veinte (20) de mayo del año dos mil veinticinco (2025).


Mayor **ALBA TERESA VARELA CASTAÑEDA**
Jefe Grupo de Talento Humano


Elaboró: PRS 18 Dánae Pérez Moreno
SUBIE - GUTAH